



Ajuntament  
de Manises

## **Bases 5t CONCURS D'ALLIOLI FESTA DE LA CERÀMICA** **Manises 16 de julio de 2016**

### **Primera- PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las personas, aficionados y amantes de la cocina, sin importar la edad, ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

### **Segunda- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes interesados deberán presentar la solicitud al personal de la Oficina de Turismo antes de las 19 horas del 16 de julio de 2016. El número de participantes no podrá exceder de 250. En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, domicilio y teléfono de contacto del participante.

Se deberá rellenar impreso normalizado que estará disponible en la web local [www.manises.es](http://www.manises.es) y en la Oficina de Turismo, y que figura como anexo I a las presentes bases.

Lugar: Oficina de Turismo  
Avda. dels Tramvies,15  
46940 Manises  
Tel. 961525609- Fax 961520931  
[turismo@manises.es](mailto:turismo@manises.es)

La inscripción en el concurso es gratuita y supone la aceptación de estas bases.

### **Tercera-NORMAS**

1. El comienzo de la prueba tendrá lugar a las 20:30h. del día 16 de julio en la Av. Blasco Ibáñez.
2. Los ingredientes y materiales básicos serán cedidos por la organización. A cada participante se le entregará un mortero y una maza, que a la finalización del concurso será de su propiedad, gentileza de Cerámicas Palanca. Asimismo, se proporcionarán yemas líquidas pasteurizadas, ajo, aceite y sal necesario para la elaboración del alioli.
3. La elaboración será manual, no estando permitido el uso de aparatos eléctricos ni mecánicos.
4. La prueba comenzará para todos los asistentes al mismo tiempo y tendrá una duración de 20 minutos. El comienzo y finalización de la prueba serán indicados por una persona de la organización que actuará como árbitro.
5. Durante la prueba los participantes no podrán recibir ayuda del público. Si así fuera quedarán eliminados.



Ajuntament  
de Manises

6. Al participante que se le corte el alioli puede comenzar de nuevo aprovechando el tiempo restante que quede.

#### **Cuarta- VALORACIÓN**

Sólo se valorará el alioli que esté ligado. Aquel que esté cortado será descartado.

Una vez terminado el tiempo de elaboración el jurado valorará cuestiones como aspecto, color, olor y gusto. El jurado no estará obligado a probar todos los aliolis entregados.

El veredicto del jurado será inapelable.

#### **Quinta- PREMIOS**

Después de la deliberación, el jurado dará a conocer el nombre de los/as tres ganadores/as y se le hará entrega del premio. Consistente en:

##### **PRIMER PREMIO:**

LOTE DE 23 PIEZAS DE CERÁMICAS PALANCA Ofrecido por Cerámicas Palanca.

ESTANCIA 1 NOCHE EN RÉGIMEN DE A.D. PARA 2 PERSONAS, EN CUALQUIERA DE LOS HOTELES IBIS DE ESPAÑA. Ofrecido por el Hotel Ibis Budget Valencia Aeropuerto. Reserva sujeta a disponibilidad en el hotel seleccionado cualquier día del año excepto ferias, eventos y Semana Santa. Válido hasta el 31/12/2016.

##### **SEGUNDO PREMIO:**

LOTE DE 16 PIEZAS DE CERÁMICAS PALANCA ofrecido por Cerámicas Palanca.

ALMUERZO O CENA PARA 2 PERSONAS EN EL RESTAURANTE DEL HOTEL TRYP AZAFATA ofrecido por Hotel Tryp Valencia Azafata.  
Reserva sujeta a disponibilidad / Caduca a los 6 meses.

##### **TERCER PREMIO:**

LOTE DE 10 PIEZAS DE CERÁMICAS PALANCA ofrecido por Cerámicas Palanca.

Los premios son ofrecidos por las empresas: Cerámicas Palanca, Hotel Ibis Budget Valencia Aeropuerto y Hotel Tryp Valencia Azafata. El ayuntamiento declina cualquier responsabilidad al respecto de los premios.

#### **Sexta- JURADO**

El jurado estará compuesto por:

1. Artesano participante en la FESTA DE LA CERÀMICA.
2. Persona participante o premiada en cualquier de las ediciones anteriores del "Concurs d'Allioli -Festa de la Ceràmica"
3. Un miembro de la Asociación de Voluntarios de Manises.
4. Una representante de las Asociaciones de Amas de Casa de Manises.



Después de la entrega de premios las preparaciones realizadas pueden ser recogidas por sus autores, incluidas las premiadas.

#### **Séptima -RESPONSABILIDAD LEGAL.**

La participación en el concurso implica la aceptación expresa y sin reservas ni condiciones de todas y cada una de las presentes bases. Los participantes aceptan las presentes bases, así como la interpretación que de las mismas efectúe la Organización.

#### **Octava- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes en la persona de los concursantes y / o acompañantes, propios o a terceros.

#### **Novena- PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, los datos personales facilitados serán incluidos en un fichero automatizado de la Concejalía de Turismo y se tratarán conforme a las disposiciones de la ley de protección de datos. Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos, mediante la remisión de un email a la siguiente dirección de correo electrónico: turismo@[manises.es](mailto:turismo@manises.es)

**Decreto de Alcaldía 2016/2032  
AJUNTAMENT DE MANISES**